

ACOGIDA Y ADAPTACIÓN	
DEFINICIÓN:	Conseguir la plena integración del residente en el piso, así como la implicación familiar para conseguir un buen estado anímico del residente y también promover un entorno familiar en donde el residente y su familia se sientan cómodos.
OBJETIVOS:	Preparar al usuario para que se adapte a la nueva situación y hacerle la acogida lo más ameno posible.
POBLACIÓN A QUIEN VA DIRIGIDO:	A todos los usuarios que entren a formar parte de nuestra asociación.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN:	1. Nos dirigimos al nuevo usuario para que sea él/ella, el/la que efectúe su presentación, presente a los familiares, así como referir los motivos de su ingreso y todo lo referente a la decisión de ingresar en el piso. 2. Se explica al familiar que hay un periodo de adaptación que se balancea entre 15 días y un mes, igualmente se les comenta que el trato que se da al usuario siempre es amable, cordial y familiar. 3. El día del ingreso hay que dar una atención especial al/a la recién ingresado/a. La familia ha de ser consciente de que el/la usuario/a se ha trasladado a un nuevo domicilio y nuestra labor va a ser que su estancia sea lo más agradable posible. Se reitera en la importancia de recibir visitas por parte de los familiares y amigos/as, así como que pueden venir a comer dentro del centro, avisando siempre con antelación. La persona que se ocupa del ingreso les atiende primero en su despacho, donde intentará averiguar el estado de ánimo del/la nuevo/a residente y como ha vivido la situación los días previos al ingreso. 4. Se les será asignada una persona de referencia al ingreso. 5. En todo momento habrá una gran permisividad con los sentimientos y recuerdos que puedan aflorar dado la ansiedad que produce esta nueva situación. 6. A continuación, se les vuelve a enseñar las instalaciones del piso, les presentaremos a los/las demás residentes y a los/as trabajadores/as implicados en su cuidado. 7. Después de las presentaciones acompañaremos al/la residente y su familia a la habitación asignada, en caso de ser compartida se le presentará a su compañero de habitación, se les dejará a solas en la habitación para que puedan ordenar sus objetos personales, así como se les informa que cuando acaben avisen para proceder a la despedida y para acompañar al/la residente al lugar donde haya de ir. 8. Seguimiento y valoración del proceso de adaptación (durante 3 meses).
PROFESIONALES IMPLICADOS:	Todo el equipo multidisciplinar del piso.
REGISTRO:	
FECHA DE ELABORACIÓN Y FIRMA:	La decidida por el equipo multidisciplinar y la firma de cada uno
FECHA DE REVISIÓN Y FIRMA:	Por el/la coordinador/a del equipo multidisciplinar